

70889

PTIE- Phoenix Tower International Ecuador S.A.

Quito, 09 de noviembre de 2017

Señor
ESCROWADM S.A
Ciudad. –
De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que de acuerdo a lo indicado en la cláusula Quinta del Estatuto Social de la escritura pública de constitución de la compañía **PTIE- Phoenix Tower International Ecuador S.A.** Usted ha sido elegido para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de dos años.

De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo primero, del estatuto de la compañía, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera indistinta con el Presidente. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva será reemplazado por el Presidente

PTIE- Phoenix Tower International Ecuador S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 30 de octubre de 2017, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 08 de noviembre de 2017.

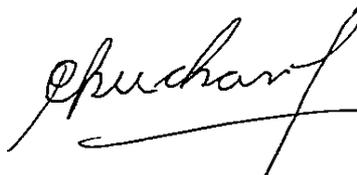
Muy Atentamente,



Alegria Tijón Andrade
Reg. Foro Nro. 17-2016-201 CJ

Aceptación: Acepto el cargo de Gerente General de **PTIE- Phoenix Tower International Ecuador, S.A.**, Quito 09 de noviembre de 2017

Por SCROWDAM S.A.
RUC 1791902912001



Por Megasolve Soluciones S.A.
Cesar Cornelio Marchán Carrasco
C.C. 1703491678



N° TRAMITE: 84634-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
15/11/17 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 70889



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	54435
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17190
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PTIE- PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESCROWADM S.A.
IDENTIFICACIÓN:	1791902912001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5069 DEL 08/11/2017.- NOT. 29 DEL 30/10/2017 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL